

DECRETO N° 046/09

VISTOS Y CONSIDERANDO:

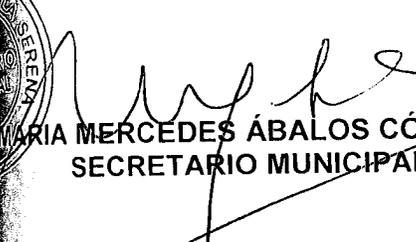
El Decreto Alcaldicio N° 1073/03 de fecha 28 de abril de 2003, que aprueba contrato suscrito con fecha 28 de abril de 2003, entre la Municipalidad de La Serena y Paisajismo Cordillera S.A.; la Ley N° 19886 sobre Compras Públicas; lo dispuesto en el artículo 63° letra f) del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de mis atribuciones legales.

DECRETO :

1. APRUÉBESE Prórroga de Contrato suscrita con fecha 29 de diciembre de 2008, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA** y la Empresa **PAISAJISMO CORDILLERA S.A.**, representada por don **CLAUDIO JORDAN BORQUEZ**, para la "CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNA DE LA SERENA".
2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215.22.08.003. "Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Mantenimiento de Jardines".

Añótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



  
MARIA MERCEDES ÁBALOS CÓRDOVA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
RAÚL SALDÍVAR AUGER  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sres. Paisajismo Cordillera S.A.
  - Dirección Servicio a la Comunidad
  - Secplan
  - Departamento de Finanzas
  - Contraloría Interna
  - Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- RSA/MMAC/MGJ/mscg.